



ACTA DE APERTURA DE SOBRE B EN LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE FUNCIONAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL EMISARIO, BOMBEO Y DE LA ESTACIÓN DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES DE MADRIGAL DE LA VERA

Expediente Electrónico 1115/2021

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

### Fecha y hora de celebración

29 de septiembre de 2021 a las 10:00:00

### Lugar de celebración

SALON DE PLENOS

### Asistentes

PRESIDENTE

D./Dña. URBANO PLAZA MORENO, ALCALDE

VOCALES

D./Dña. Francisco Javier Canelo Hernández, Técnico de la Oficina de Gestión Urbanística de la Mancomunidad

D./Dña. CAROLINA DEL RIO VADILLO, CONCEJAL

D./Dña. Agustina Salazar Leo, Jefa de Sección del Ciclo Integral del Agua de la Excma. Diputación

D./Dña. JOSE MANUEL RAMOS CARRERAS, CONCEJAL

D./Dña. Jesús González Chaparro, SECRETARIO

### Orden del día

1.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 1115/2021 - Contratación del servicio para el funcionamiento, mantenimiento y conservación del emisario, bombeo y la estación depuradora de aguas residuales (E.D.A.R.) existente en el municipio de Madrigal de la Vera, mediante procedimiento abierto con varios criterios de valoración, cuya titularidad corresponde al Ayuntamiento de Madrigal de la Vera.

2.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 1115/2021 - Contratación del servicio para el funcionamiento, mantenimiento y conservación del emisario, bombeo y la estación depuradora de aguas residuales (E.D.A.R.) existente en el municipio de Madrigal de la Vera, mediante procedimiento abierto con varios criterios de valoración, cuya titularidad corresponde al Ayuntamiento de Madrigal de la Vera.

### Se Expone

1.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 1115/2021 - Contratación del servicio para el funcionamiento, mantenimiento y conservación del emisario, bombeo y la estación depuradora de aguas residuales (E.D.A.R.) existente en el municipio de Madrigal de la Vera, mediante procedimiento abierto con varios criterios de valoración, cuya titularidad corresponde al Ayuntamiento de Madrigal de la Vera.

Una vez calificada la documentación del Sobre A y determinadas las empresas que se ajustan a los criterios de selección referidos en el PC.AP., de acuerdo con el artículo 82 del RGLCAP, el Presidente manifiesta el resultado de la calificación de los documentos presentados para la admisión a la licitación, con expresión de las proposiciones admitidas y nombre de los licitadores, dando ocasión a los interesados para que puedan comprobar que los sobres que contienen las ofertas se encuentran en la Mesa de Contratación en idénticas condiciones en que fueron entregados.

A continuación el Presidente acuerda proceder a examinar formalmente la documentación presentada en el sobre B, dando fe de la conformidad del Secretario de la relación de documentos que figuran.

NIF: B10406601 Ambling Ingeniería y Servicios SL

NIF: A10384386 AQUANEX, SERVICIO DOMICILIARIO DEL AGUA DE EXTREMADURA, S.A.

NIF: B33302696 AUDECA, S.L.U.

NIF: B79500278 EXMAN EXPLOTACIÓN Y MANTENIMIENTO S.L.

NIF: A26019992 FCC Aqualia S.A.

NIF: A96859137 Y B06283790 UTE AQLARA - MAJOIN

La documentación aportada por los licitadores es aportada a los técnicos para su correspondiente evaluación.

La Mesa de Contratación ACUERDA:

**PRIMERO.** - Declarar que las siguientes empresas que se relacionan presentan correctamente los documentos que engloban la propuesta técnica, a saber:

- Plan de gestión de alcantarillado, emisarios, estación de bombeo y Estación depuradora de aguas residuales.



Cód. Validación: 3A55X96XXS2SNGJFZWT3H99PL | Verificación: <https://madrigaldelavera.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3

Madrigal de la Vera (30 páginas)

- Plan de minimización de infiltraciones y de reducción de aguas parásitas en los principales colectores (10 páginas)
1. **AMBLING INGENIERÍA Y SERVICIOS S.L**
  2. **FCC AQUALIA, S.A**
  3. **AUDECA S.L.U.**
  4. **UTE AQLARA-MAJOIN**
  5. **EXMAN, EXPLOTACION Y MANTENIMIENTO S.L**

**SEGUNDO.-** Solicitar a los Servicios Técnicos de Asistencia Municipal de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres que emitan un informe técnico en el que analice las propuestas presentadas por las empresas licitadoras admitidas al objeto de llevar a cabo la adjudicación del contrato.

#### Fecha y hora de celebración

12 de noviembre de 2021 a las 09:45

Recibido el día once de noviembre informe de valoración de acuerdo a los criterios del PCAP emitido por Dña. Agustina Salazar Leo, Jefa de Sección del Ciclo Integral del Agua de la Excm. Diputación se procede el día doce de noviembre a las 09:45 horas de la mañana a efectuar la valoración por la mesa de contratación de los criterios basados en juicios de valor: 1115/2021 –

**TABLA RESUMEN DE CRITERIOS DE VALORACIÓN**

EMPRESA	PUNTUACIÓN MÁXIMA DEL APARTADO	1	2	3	4	5	6
		AQUANEX	AQUALIA	UTE AQLARA-MAJOIN	AMBLING	AUDECA	EXMAN
<b>Plan de gestión del servicio</b>	<b>20,00</b>	<b>17,00</b>	<b>15,00</b>	<b>14,00</b>	<b>17,00</b>	<b>13,00</b>	<b>17,00</b>
Organización del servicio, protocolos de actuación y medios para prestar el servicio	6,00	4,00	4,00	4,00	4,00	5,00	6,00
Planificación del mantenimiento	6,00	6,00	6,00	4,00	6,00	5,00	6,00
Respuesta ante emergencias	4,00	4,00	2,00	2,00	3,00	1,00	2,00
Plan de control de calidad y análisis	4,00	3,00	3,00	4,00	4,00	2,00	3,00
<b>Plan de minimización de infiltraciones y aguas parásitas</b>	<b>10,00</b>	<b>6,00</b>	<b>8,00</b>	<b>5,00</b>	<b>7,00</b>	<b>3,00</b>	<b>7,00</b>
Protocolo para la gestión de infiltraciones	5,00	4,00	4,00	3,00	4,00	2,00	4,00
Propuesta de programación, tecnologías y medios adecuados	5,00	2,00	4,00	2,00	3,00	1,00	3,00
<b>RESUMEN DE PUNTUACIÓN</b>	<b>30,00</b>	<b>23,00</b>	<b>23,00</b>	<b>19,00</b>	<b>24,00</b>	<b>16,00</b>	<b>24,00</b>

Valorados los criterios por la Mesa de Contratación se comprueba conforme las determinaciones del Pliego que la puntuación del Plan de Gestión del Servicio debe realizarse sobre 10 puntos en lugar de sobre 20 por lo que se procede a corrección porcentualmente teniendo cada una de las empresas en ese apartado la mitad de los puntos otorgados en un primer momento:

**TABLA RESUMEN DE CRITERIOS DE VALORACIÓN**

EMPRESA	PUNTUACIÓN MÁXIMA DEL APARTADO	1	2	3	4	5	6
		AQUANEX	AQUALIA	UTE AQLARA-MAJOIN	AMBLING	AUDECA	EXMAN
<b>Plan de gestión del servicio</b>	<b>10,00</b>	<b>8,50</b>	<b>7,50</b>	<b>7,00</b>	<b>8,50</b>	<b>6,50</b>	<b>8,50</b>
Organización del servicio, protocolos de actuación y medios para prestar el servicio	3,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,50	3,00
Planificación del mantenimiento	3,00	3,00	3,00	2,00	3,00	2,50	3,00
Respuesta ante emergencias	2,00	2,00	1,00	1,00	1,50	0,50	1,00
Plan de control de calidad y análisis	2,00	1,50	1,50	2,00	2,00	1,00	1,50
<b>Plan de minimización de infiltraciones y aguas parásitas</b>	<b>10,00</b>	<b>6,00</b>	<b>8,00</b>	<b>5,00</b>	<b>7,00</b>	<b>3,00</b>	<b>7,00</b>
Protocolo para la gestión de infiltraciones	5,00	4,00	4,00	3,00	4,00	2,00	4,00
Propuesta de programación, tecnologías y medios adecuados	5,00	2,00	4,00	2,00	3,00	1,00	3,00
<b>RESUMEN DE PUNTUACIÓN</b>	<b>20,00</b>	<b>14,50</b>	<b>15,50</b>	<b>12,00</b>	<b>15,50</b>	<b>9,50</b>	<b>15,50</b>



**ACTA DE APERTURA DE SOBRE B EN LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE FUNCIONAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL EMISARIO, BOMBEO Y DE LA ESTACIÓN DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES DE MADRIGAL DE LA VERA**

**Expediente Electrónico 1115/2021**

La puntuación final queda como sigue:

NIF: B10406601 Ambling Ingeniería y Servicios SL:

- Plan de minimización de infiltraciones Puntuación: 7
- Plan de gestión de alcantarillado, emisarios, estación de bombeo y Estación depuradora de aguas residuales

Puntuación: 8.5

NIF: A10384386 AQUANEX, SERVICIO DOMICILIARIO DEL AGUA DE EXTREMADURA, S.A.:

- Plan de minimización de infiltraciones Puntuación: 6
- Plan de gestión de alcantarillado, emisarios, estación de bombeo y Estación depuradora de aguas residuales

Puntuación: 8.5

NIF: B33302696 AUDECA, S.L.U.:

- Plan de minimización de infiltraciones Puntuación: 3
- Plan de gestión de alcantarillado, emisarios, estación de bombeo y Estación depuradora de aguas residuales

Puntuación: 6.5

NIF: B79500278 EXMAN EXPLOTACIÓN Y MANTENIMIENTO S.L.:

- Plan de minimización de infiltraciones Puntuación: 7
- Plan de gestión de alcantarillado, emisarios, estación de bombeo y Estación depuradora de aguas residuales

Puntuación: 8.5

NIF: A26019992 FCC Aqualia S.A.:

- Plan de minimización de infiltraciones Puntuación: 8
- Plan de gestión de alcantarillado, emisarios, estación de bombeo y Estación depuradora de aguas residuales

Puntuación: 7.5

NIF: A96859137 Y B06283790 UTE AQLARA - MAJOIN:

- Plan de minimización de infiltraciones Puntuación: 5
- Plan de gestión de alcantarillado, emisarios, estación de bombeo y Estación depuradora de aguas residuales

Puntuación: 7

Yo, como Secretario/a, certifico con el visto bueno del Presidente en Madrigal de la Vera, a doce de noviembre de dos mil veintiuno.

**EL ALCALDE,**



Urbano Plaza Moreno

**EL SECRETARIO,**



Valeriano Fernández garro

